SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.:

COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD

DE SEGURO REAJUSTABLE

OFICIO CIRCULAR Nº 062

0 7 SEP 2001

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$117,89 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de octubre de 2001.

ALVARO CLARKE DE LA CERDO